

*Sindicato de Personal Académico
de la
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*



*Manual de restablecimiento
de actividades presenciales*

Mayo, 2021

Contenido

<i>I. Introducción</i>	<i>pág. 3</i>
<i>II. Personal</i>	<i>pág. 4</i>
<i>III. Infraestructura</i>	<i>pág. 9</i>
<i>IV. Insumos</i>	<i>pág. 12</i>
<i>V. Gestión</i>	<i>pág. 15</i>

I. Introducción

Con base en el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, publicado en la Gaceta de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo año 7/número 119/Época III/18 de junio de 2020/, cuyo objetivo es “Preservar la salud de la comunidad universitaria mediante acciones de promoción y prevención de enfermedades...” ante la pandemia de COVID-19; los Lineamientos de Regreso a clases Modalidad Presencial y la Guía para el restablecimiento de las Actividades Presenciales; se elaboró el presente manual que permite establecer las medidas específicas para regular el reinicio de actividades presenciales que se llevan a cabo en las oficinas del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SPAUAEH), las cuales fueron suspendidas dada la pandemia COVID – 19 provocada por el coronavirus SARS- CoV-2.

El manual se integra de cinco apartados, es de observancia obligatoria tanto para quienes laboran en el edificio del Sindicato como para las personas que acuden al mismo para solicitar algún servicio.

Los responsables de la aplicación del manual son los integrantes de la Subcomisión de Seguridad en Salud del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

De esta manera el Sindicato de Personal Académico ha regresado a actividades laborales presenciales de manera segura, responsable y confiable.

II. Personal

Es importante señalar que todo el personal que labora en las oficinas del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo está vacunado anti SARS-CoV-2 para prevenir el COVID-19.

Al personal que labora en el Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo corresponde:

- 1. Usar cubre bocas, algunos de ellos proporcionados por el propio organismo sindical.*
- 2. Asistir en el horario asignado y cuando se le requiera en función de las necesidades del Sindicato.*
- 3. Disponer de insumos para realizar la limpieza de su espacio, materiales y equipo que utiliza.*
- 4. Practicar el estornudo de etiqueta.*
- 5. Evitar tocarse ojos, nariz y boca.*
- 6. Saludar entre personal de manera indirecta; es decir no debe realizarse a través de contacto físico.*
- 7. En las reuniones del equipo del Sindicato que se llevan a cabo se debe respetar la sana distancia en espacios amplios y ventilados.*
- 8. Las reuniones que se realizan con integrantes del Consejo Sindical y de la Asamblea General se llevan a cabo a través de herramientas de videoconferencia.*
- 9. Los compañeros que reciben visitas de personas lo hace con barras protectoras de acrílico de escritorio.*
- 10. El personal que paga a los jubilados lo hace en el área construida para este fin.*
- 11. El personal que presente síntomas de enfermedad respiratoria, debe avisar a su jefe inmediato, acudir al médico y quedarse en casa.*





Videoconferencia Talmex

Fernanda CAS Luis Heriberto...

Recording

Participantes (119)

PC Fernanda CAS (yo) LH Luis Heriberto García Islas - Cd D... AV ANEL VICTORIA TREJO JV Jesús Vega Ángeles (coanfitrión) MA Miguel Ángel de la Fuente López (coa...)

Reactivar mi micrófono

Chatear:

asemosee o no corresponde?

De ANEL VICTORIA TREJO para Todos: 03:46 p.m.
Así debe ser

De Rosa María Trejo Reyes para Todos: 03:46 p.m.
Maestra Margarita, el reglamento ya está, pero es competencia del Consejo Universitario su aprobación.

De Margarita Islas Pelcastre-ICAp para Todos: 03:49 p.m.
Gracias Dra...

De Patricia Emilia Gutiérrez Divedo para Todos: 04:11 p.m.
por favor apaguen su micrófono, se escucha oco

De David Lopez Romano para Todos: 04:19 p.m.
puedo hacer una intervencion, por favor

Para: Todos Más

Escribir mensaje aquí...





III. Infraestructura

Para apoyar el cuidado de la Salud se atiende que:

- 1. Los espacios se mantengan ventilados a través de la apertura de puertas y ventanas.*
- 2. La distribución de los espacios de trabajo contribuyan a mantener la sana distancia.*
- 3. La sala de espera de atención esté señalizada para mantener la sana distancia.*
- 4. La limpieza se realice permanente y adecuadamente.*
- 5. Existen imágenes de uso obligatorio de cubre bocas al interior del edificio.*

Nota:

Por el momento, no se requiere modificaciones de la infraestructura.





IV. Insumos

1. *Permanentemente, al personal se suministran insumos para la limpieza básica:*

- *Gel antibacterial*
- *Jabón*
- *Toallas desechables para el secado de manos*
- *Desinfectante*

Es importante que la Universidad provea en suficiencia y oportunidad estos insumos.

2. *El servicio de agua potable está garantizado.*

3. *En las diferentes áreas se dispone de material de limpieza y desinfección: toallas húmedas, gel anti bacterial.*







V. Gestión

Con el propósito de no propiciar la movilidad de personas se continuará brindado servicio a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

- 1. Solicitudes de licencias con y sin goce de sueldo.*
- 2. Solicitudes de préstamos*
- 3. Solicitudes de becas*
- 4. Atención a compañeros vía correo electrónico y/o teléfono*

Es oportuno mencionar que se considera que con estas acciones el nivel de riesgo de contagio de la enfermedad de COVID-19 en las instalaciones del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es bajo, tanto para el personal que aquí labora como para los compañeros académicos que asisten a solicitar un servicio.